

RIO GALLEGOS, 06 NOV 2014

VISTO:

El Expediente N° 70.211/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión denominado "XII Taller el Enfermero en la Comunidad: "Conectados a tu corazón", el cual estuvo bajo la dirección de la Mg. Azucena del Valle ROJAS, llevado a cabo durante los días 24 y 25 de septiembre de 2014, con una duración de TRECE (13) horas reloj;

QUE este Proyecto se fundamenta en uno de los objetivos de la Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud que, en 1976, diseña un programa a nivel nacional sobre el control de la Hipertensión Arterial, haciendo hincapié en la atención primaria de la salud (APS);

QUE las enfermedades cardiovasculares y específicamente la Hipertensión Arterial, son consideradas como un problema de salud prioritario;

QUE la propuesta se enmarco en el Programa de Unidad "Estilos de Vida Saludable (PREVISA)";

QUE mediante su ejecución se llevaron a cabo actividades de educación sanitaria (asesoramiento sobre factores de riesgo y entrega de folletería sobre hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares) y asistencia sanitaria (control de presión arterial -TA- y monitoreo de glucemia);

QUE esta actividad se realizó con la participación de la Asociación Santacruceña de Enfermería (A.S.E.) representada por su Presidenta la Lic. Norma MARSICANO y la Caja de Previsión Social Santa Cruz representada por la Enf. Univ. Cristina ZAPPA;

QUE formaron parte de este Proyecto los siguientes integrantes: Norma MARSICANO, Valeria OYARZO, Cristina ZAPPA, Evangelina BRITO, Ivana ACUÑA, Mariana ANCALIFE, María AYLAN, Gabriela DI DIO, Beatriz FERNÁNDEZ, Denisa FERREYRA, Gonzalo GUTIERREZ, Claudia MANSILLA, Marina MONTIEL, Jonatan NAVARRO, Inés QUIPILDOR, Jorge RAMÍREZ e Iris CÁRCAMO;

QUE el Taller tuvo como destinatarios a los usuarios de la Caja de Previsión Social (C.P.S.- Área Promoción y Prevención), a la población universitaria (docentes, estudiantes y personal de administración y apoyo) y concurrentes externos;

QUE tuvo como objetivo general sensibilizar en la comunidad las medidas específicas para promover estilos de vida saludables;

QUE tuvo como objetivos específicos aportar conocimientos básicos a integrantes de la comunidad como estrategias para desarrollar medidas de promoción salud y prevención de la Hipertensión Arterial, asesorar sobre los posibles factores de riesgos, haciendo eco en medidas de prevención temprana, fomentando conductas positivas de salud y fomentar el autocuidado en las personas sanas o enfermas con procedimientos habituales de control de la T.A. para una mejor calidad de vida;

QUE dicha actividad fue gratuita para los participantes;

QUE contó con el aval de la Dirección Normalizadora del Instituto Salud e Interacción Socio - comunitaria y de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales;

QUE: este Proyecto se enmarco en la Ordenanza 175-CS-UNPA;

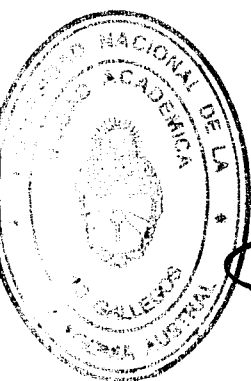
QUE: a fs. 19/20 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICE DECANO A CARGO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "XII Taller el
///



565

Enfermero en la Comunidad: "Conectados a tu corazón", el cual estuvo bajo la dirección de la Mg. Azucena del Valle ROJAS, llevado a cabo los días 24 y 25 de septiembre de 2014, con una duración de TRECE (13) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarcó en el Programa de Unidad "Programa de Estilos de Vida Saludable (PREVISA)".-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta actividad se realizó con la participación de la Asociación Santacruceña de Enfermería (A.S.E.) representada por su Presidenta la Lic. Norma MARSICANO y la Caja de Previsión Social Santa Cruz representada por la Enf. Univ. Cristina ZAPPA.-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que formaron parte de este Proyecto los siguientes integrantes: Norma MARSICANO (DNI N° 12.049.990), Valeria OYARZO (DNI N° 29.754.311), Cristina ZAPPA (DNI N° 24.447.433), Evangelina BRITO (DNI N° 25.829.838), Ivana ACUÑA (DNI N° 37.232.497), Mariana ANCALIFE (DNI N° 36.745.745), María AYLAN (DNI N° 32.862.243), Gabriela DI DIO (DNI N° 31.371.258), Beatriz FERNÁNDEZ (DNI N° 22.978.828), Denisa FERREYRA (DNI N° 36.288.479), Gonzalo GUTIERREZ (DNI N° 37.104.223), Claudia MANSILLA (DNI N° 24.336.356), Marina MONTIEL (DNI N° 37.392.608), Jonatan NAVARRO (DNI N° 36.808.969), Inés QUIPILDOR (DNI N° 31.545.024), Jorge RAMÍREZ (DNI N° 35.469.164) e Iris CÁRCAMO (DNI N° 10.972.292).-

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

563